

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS" "50 Aniversario de la U.N.Sa. Mi sabiduría viene de esa tierra"

TARTAGAL, 30 de Mayo de 2.022

Expte. N° 22.101/21

RESOLUCIÓN Nº 090-IEM-2022

VISTO:

La vacante producida por la jubilación de la Prof. Ceferina QUINTANA en el cargo de Bibliotecario (25 Hs.) del Instituto de Educación Media Tartagal, Res. R. Nº 0984/2021; y

CONSIDERANDO:

QUE la cobertura del cargo debe concretarse en forma urgente para el normal desarrollo académico de la institución;

QUE se debe emitir resolución llamando a inscripción de interesados, teniendo en cuenta lo previsto por la reglamentación vigente, Res. C.S. Nº 639/90 y modificatorias;

POR ELLO:

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a inscripción de interesados, a través de un registro de aspirantes, para cubrir un cargo de Bibliotecario (25 Hs.) – Interino, turno mañana, del I.E.M. Tartagal.

ARTICULO 2°: Establecer el siguiente cronograma para la sustanciación de la convocatoria:

Publicidad: 31 de Mayo al 6 de Junio de 2.022.

Inscripción de interesados: 7 al 14 de Junio de 2.022.

Exhibición de la lista de aspirantes: 21 y 22 de Junio de 2.022.

Constitución de Jurado y Evaluación de antecedentes: 23 de Junio de 2.022, Hs. 08:00.

Entrevistas: 23 de Junio de 2.022, Hs. 11:00.

ARTÌCULO 3°: Designar a los siguientes profesionales como miembros de la Comisión Asesora: Titulares:

- Prof. Norma Inés LÓPEZ.
- Prof. Sara Beatriz CASTILLO.
- Prof. Teresa Cristina PAUCARÁ.

Suplente:

- Prof. Cruz María CARRIZO.

ARTÌCULO 4°: Hágase saber.-

CANALISM CANALISM CONTRACTOR OF THE PROPERTY O

Lic. Ricardo Leonardo Burgos DIRECTOR Instituto de Educación Media Tartagal Iniversidad Nacional de Salta